



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 22 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001486, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a acción de una mesa de seguimiento sobre la evolución de la sequía, en la que se analicen los efectos de la misma, y sobre la adopción de diversas medidas para paliar dichos efectos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 277, de 22 de mayo de 2017. (Retirada).
2. Proposición No de Ley, PNL/001494, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se detallan para el mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 277, de 22 de mayo de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001522, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno las modificaciones necesarias para una adecuada tributación a las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001555, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación al modelo productivo ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	22682
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	22682
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	22682
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	22682
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a la consideración de los grupos parlamentarios la alteración del orden del día. Es aceptada.	22682
Primer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/001555.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día.	22682
El procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) comunica la retirada de la PNL/001486 y presenta la proposición no de ley.	22682
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22684
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	22685
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	22688
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular).	22690
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22691
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	22693
Segundo punto del orden del día. PNL/001494.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	22693
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	22694
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	22696
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22697
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	22698



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	22699
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22702
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación separada los distintos puntos del texto definitivo de la proposición no de ley debatida. El punto 4 ha sido retirado; se aprueban por asentimiento los puntos 1, 2, 5, 6 y 7; y se rechaza el punto 3.	22703
Tercer punto del orden del día. PNL/001522.	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	22704
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	22704
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	22707
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22707
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	22708
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular).	22709
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22711
El presidente, Sr Ramos Manzano, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	22712
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	22712
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	22712



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes, señorías. Ocupen sus sitios. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos se tiene que comunicar alguna sustitución a esta Mesa? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? No. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, no. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. José Ignacio Delgado sustituye a David Castaño.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Doña Victoria Moreno Saugar sustituye a don Emilio José Cabadas Cifuentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Se ha solicitado a esta Mesa, por acuerdo de los diferentes portadores... portavoces de los grupos que la Proposición No de Ley 1555, que va en cuarto lugar, se debata en primer lugar. ¿Está aceptada por parte de todos los grupos? ¿Sí? Pues por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/001555 y PNL/01486 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1555, presentada por el Procurador don José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación al modelo productivo ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 307, de cuatro de agosto de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidentes... presidente, y gracias a todos los grupos por la amabilidad al permitir alterar este orden del día. Aprovecharé esta intervención para decir ya que voy a pedir también la... **la retirada de la Proposición No de Ley 1486,**



presentada por mí mismo, en torno a la situación de la sequía, y que ocupaba el primer punto en el orden del día, puesto que, como pueden imaginarse, era una proposición no de ley de mayo de dos mil diecisiete, y un año después la problemática del campo es absolutamente diferente, y tiene una relación bastante distante con el objeto de debate de la misma. Sí que aprovecho para pedir una vez más que en las Cortes hagamos una reflexión general acerca de cómo se organizan los debates, puesto que ya nos ha sucedido en diferentes Comisiones –es este un problema transversal a las diferentes Comisiones parlamentarias, que muchos debates llegan tarde, ¿no?, y se llegan... se terminan planteando bastante tiempo después de... de cuando tiene que debatirse. Ante un problema de esta gravedad, habría sido seguramente interesante haber debatido esta proposición cuando el problema de la sequía se encontraba con... con clara gravedad en nuestra tierra.

Entrando en materia, la Proposición 1155 también es una proposición en la que yo creo que no es necesario realizar un debate muy profundo, no porque el tema no lo merezca, evidentemente –mi fuerza política le hemos dedicado mucho tiempo a la cuestión de las macroganaderías–, sino porque hemos debatido un tema muy similar en Sesión Plenaria, hace creo recordar que dos o tres Sesiones Plenarias; precisamente a la vuelta de nuestro viaje al Sahara tuvimos oportunidad de debatir una proposición no de ley sobre la cuestión de las macroganaderías, en la cual precisamente se hablaba de la cuestión de Noviercas, ¿no?, además de algunas otras que se plantean en... en la proposición. Por lo tanto, seré muy breve porque seguramente los argumentos vayan a ser muy similares al debate que tuvimos hace escasamente un mes en Sesión Plenaria sobre esta cuestión. Saben ustedes la posición de nuestra fuerza política, hemos redactado una importante cantidad de preguntas escritas en torno a los diferentes proyectos que se están solicitando o que están ya en marcha en Castilla y León; hemos protagonizado también una pregunta al presidente en dos ocasiones, y, por último, esta es la segunda proposición no de ley que defendemos en torno a esta... a esta materia.

Hay una preocupación muy importante, preocupación que no solamente pertenece a mi fuerza política, sino a miles de pequeños productores ganaderos, así como organizaciones agroganaderas, como es el caso de COAG, de la UCCL o diferentes plataformas del ámbito rural, que plantean una preocupación muy importante ante la proliferación de los proyectos de macroganaderías. Concretamente, como ustedes saben, hay una que está generando importante polémica, como es el caso de la... la macroganadería de carácter lácteo, que quiere instalar el grupo navarro Valle de Odieta en el municipio soriano de Noviercas, y que parece ser que se convertiría en la mayor explotación láctea de toda Europa. Estamos hablando de una explotación que, dependiendo de las diferentes estimaciones que se vierten en medios de comunicación, podría tener alrededor de 20.000 vacas. También diferentes proyectos, como el de Cerecinos de Campos, con 3.444 madres, que permitirían la crianza de 70.000 lechones, y que tiene la oposición de la mayoría de las organizaciones agrarias. Y, en definitiva, hablamos de un modelo que está creciendo de una manera muy importante en Castilla y León; 700 municipios de nuestra Comunidad tienen en marcha ya un proyecto de este tipo o tienen solicitados proyectos para poder ponerse en marcha en un futuro.

Los diferentes sectores de la ganadería en nuestra Comunidad pueden tener importantes afecciones si continuamos profundizando en este modelo. No olvidemos que el ovino de leche tuvo una pérdida de 179 ganaderos en Castilla y León el año



pasado, una caída del 7,28 %; 571 explotaciones de vacuno de leche tuvieron que cerrar; el sector porcino, paradójicamente, a pesar de haber tenido un importante crecimiento, del 41 % ni más ni menos, supuso al mismo tiempo una desaparición de cientos de explotaciones; y el sector avícola, a pesar de haber crecido también, tuvo una caída del 64 % de explotaciones. Es decir, que hablamos de que sectores con crecimiento lo que suponen es disminución del número de explotaciones; en una palabra, concentración productiva.

Por lo tanto, esta tendencia a la concentración productiva, que a nuestro juicio es un... consecuencia de la aplicación de las políticas de libre mercado en el campo, lo que significa es que haya menos manos que manejen la riqueza de nuestro campo, y que, por lo tanto, pueda significar a medio y largo plazo una profundización evidente del problema de la despoblación; despoblación ante la cual la primera línea de defensa es el modelo de ganadería extensiva, que supone una diseminación de la riqueza a lo largo del territorio. Con esta preocupación, encontramos proyectos que lo que vienen es a profundizar esta situación. Todos conocemos la enorme crisis del sector lácteo que se ha estado viviendo en Castilla y León, y que inició precisamente la legislatura con esta... con esta importante crisis, consecuencia de la desaparición de la cuota láctea. Y lo que encontrábamos era que se planteó un proyecto como el de la macrovaquería de Noviercas, que plantea la producción de 4.000.000 de litros diarios, 368.000 toneladas de residuos al año; lo que significa, aproximadamente, 1.000.000 al día y 200 cubas de 10.000 litros al día en cantidad de residuos, los purines equivalentes a 4,4 millones de personas; es decir, 50 veces la población de Soria.

Lógicamente, con estos datos, con esta situación general, creemos que es un buen momento para plantear un debate y para plantear un conjunto de medidas que pongan freno a este tipo de macroyectos, y que supongan una mayor protección de nuestro modelo de pequeño propietario agrario, que es, al fin y al cabo, el que más puede acompañar un proceso de lucha contra la despoblación que sufren Comunidades como Castilla y León. Por mi parte, nada más. Ya dije que no iba a repetirme excesivamente, porque este debate lo hemos tenido hace escasamente un mes en el Pleno. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Nosotros ya, como mi compañero David Castaño anunció en Pleno, no estamos a favor de... de esta proposición no de ley de Izquierda Unida. Entre otras cosas, porque, sinceramente, las afirmaciones que hace yo creo que carecen de toda verosimilitud, es decir, yo creo que es una cuestión donde están hablando de muchos purines, de muchas concentraciones de... en términos -digamos- de contaminación, que, sinceramente, habría que ajustar a la legalidad... a la realidad, mejor dicho.

Lo que sí que tenemos que decir y declarar es que la normativa en Castilla y León en estas cuestiones medioambientales es bastante clara y bastante -digamos- potente, en el sentido de que, lógicamente, hay que cumplir con la ley, y son unas garantías de por sí medioambientales yo creo que bastante exigentes. En ese



sentido, tampoco hay que poner puertas al campo, porque, desde luego, este tipo de iniciativas, que, sinceramente, ahora creo que andan por las 8.000 cabezas, no las 20.000 –se están ajustando muy... yo creo que un poco a la actualidad-, y que, desde luego, hay que intentar, eso sí, que, se pongan donde se pongan, cumplan –vuelvo a decir- con esa normativa que existe en Castilla y León. Que es verdad que el veintidós de febrero ese decreto si intentó, digamos, simplificar la cuestión administrativa, pero, desde luego, no se ha rebajado, como ya dijo la consejera –y yo creo que lo hemos visto todos- las exigencias medioambientales al respecto. Yo creo que la normativa europea también es clarificadora, y lo que tenemos que intentar es hacer cumplir la ley –y vuelvo a decir- y cumplir esos requisitos medioambientales.

Desde luego, en la provincia de Soria es una gran oportunidad. Hay a veces titulares de prensa que dicen: hombre, está arreglando la provincia de Soria frente a otras provincias o comarcas limítrofes. Yo creo que, sinceramente, no esa la cuestión, porque el sector lácteo está pasando por malos momentos, y no precisamente tengan que ver mucho este tipo de granjas.

Y luego, una pregunta simplemente... no sé si clarificadora, imagínese usted que pasando Soria se monta la granja... [murmillos] ... ¿eh?, se monta esa granja en Zaragoza o en otra provincia limítrofe a Castilla y León; el problema sería el mismo, imagino. Yo, sinceramente, por eso le decía lo de poner puertas al campo, cumplir la ley. Y, sinceramente, pues en esta proposición no de ley no la vamos a apoyar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, aunque la haya retirado la iniciativa, sí que quería hacer referencia a... a lo poco que ha funcionado la medida de la Consejería con respecto a la sequía con los créditos del SAECA y la firma de las entidades financieras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Ajústese, señorita, ajústese...

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Ya voy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

... al asunto de la proposición...

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

... no de ley que está en debate.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

De acuerdo. Pues eso, denunciar la falta de... de la iniciativa por parte de la Junta.

En cuanto a esta propuesta, como sí ya ha dicho el procurador de... del grupo... de Izquierda Unida, es muy parecida a la que presentó en el Pleno de las Cortes de Castilla y León hace unos meses; y, por lo tanto, nuestra postura, por supuesto, sigue siendo la misma. Y apoyaremos hasta... esta iniciativa, ya que entendemos que el modelo productivo que se está sosteniendo por parte de la Junta de Castilla y León, como se han explicado en los antecedentes de esta iniciativa, como por ejemplo el de la macrogranja de vacas en Soria, pues creemos que tiene graves consecuencias para el desarrollo rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, sin ir más lejos, justo ayer leíamos en la prensa, por ejemplo, que también Soria va a proyectar otras 13 granjas porcinas, con casi 50.000 cabezas de porcino; y entre ellas, una muy problemática, que está siendo la Cidones, que la han rechazado frontalmente los vecinos, que quería albergar una explotación de más de... de 4.000 cerdos a escasa distancia del embalse de Cuerda del Pozo, ¿no?

Como ya hemos dicho la... también dijimos en el Pleno, la agricultura y ganadería de nuestra Comunidad Autónoma es uno de los sectores más importantes de Castilla y León, y, por el contrario, es el sector que más está siendo perjudicado por las políticas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular. Y todo ello propiciado por la mala gestión que hace la Consejería, que está más preocupada... o se dedica únicamente a gestionar fondos de la Unión Europea, que no está mal gestionarlos bien, evidentemente, pero que tampoco tiene que olvidar el papel fundamental como Ejecutivo autonómico, y no tiene que olvidar realizar políticas en favor del desarrollo rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Ya hemos visto con la... en la proposición de ley anterior, o sea, con la que... con la que se iba a debatir, que el sector afronta grandes crisis, y encima viene la Junta de Castilla y León y facilita la incorporación de este tipo de... de granjas y de macrogranjas en la Comunidad Autónoma. Pero es que luego, aparte... o sea, esto no favorece, porque luego realiza políticas que perjudican a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma, como hemos visto en diferentes acciones que ha llevado a cabo, como son el retraso en el programa de desarrollo rural, el problema que tuvo con las sentencias de la remolacha u otras múltiples cuestiones, como las... la incorporación de los jóvenes, etcétera, ¿no?

Esto es un... es significativo del modelo que propugna la Junta de Castilla y León, que está obligando a grandes explotaciones y a grandes macroproyectos que van en contra justo del documento que hemos firmado de la Política Agraria Común de nuestra Comunidad Autónoma; lo que no se puede es abogar en un documento que se ha firmado de manera conjunta por las pequeñas y medianas explotaciones y por los agricultores a título principal, y, por otro lado, apoyar estos proyectos macro, ¿no?

En el sector lácteo, que es uno de los que... que se está proyectando estas macrogranjas, como ya hemos visto en la de Soria, en el dos mil quince se crea la Plataforma de Competitividad Productiva del Vacuno de Leche, se suponía -y digo que se suponía porque hemos visto que no ha sido así- que iba a dotar al sector lácteo de estabilidad al sector y hacerlo sostenible. Y, claro, y luego de repente la Junta



apoya este tipo de... de macrogranjas. Y digo la apoya porque al parecer la consejera de Agricultura y Ganadería, en varias respuestas también que ha hecho a nuestro grupo parlamentario, la Consejería dice que no sabía nada al respecto, que no se había presentado ningún proyecto, que no sabía absolutamente nada. Pero, mientras la consejera no sabe absolutamente nada, en Noviercas se están dando todos los pasos para que esta instalación sea... sea viable.

Ya se han aprobado, según por... se han aprobado la instalación de los piezómetros, y ahora mismo estaban con el cambio de las normas urbanísticas para poder facilitar la... la creación de esta macrogranja. Y se facilitó, en un primer lugar, la instalación de los piezómetros diciendo y basando en una supuesto... en interés económico y viabilidad económica y en el... en el que va a favorecer los intereses de la provincia. Pero, claro, luego llegamos a las autorizaciones por el cambio... el cambio de uso de suelo para facilitar la explotación, y vemos que en la memoria que presenta la empresa no aparece absolutamente nada, ni justificado absolutamente nada ni cómo se van a crear los 150 empleos que dice que se va a crear, no existe cómo se van a tratar los... los residuos, no aparece cómo se van a tratar los purines; y, mientras tanto, la Junta de Castilla y León no sabe absolutamente nada, que es lo que dice la consejera.

Nosotros hemos pedido la comparecencia don respecto a este proyecto porque entendemos que es fundamental, ¿no? Pero, como ya he dicho, no solo se trata de la macrogranja de Noviercas, sino que se trata también de otros proyectos de macrogranjas, como hemos podido comprobar, que se quieren incorporar pues en Zamora y en otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma; y, mientras tanto, pues así destrozos nuestro medio rural y el desarrollo rural que... que la Junta de Castilla y León entiende es estos grandes proyectos, que otras Comunidades Autónomas, como Navarra, por ejemplo, pues ya han rechazado, ¿no?

Por lo tanto, nosotros entendemos y apoyamos esta iniciativa, en primer lugar, porque no queremos este modelo productivo por el que está apostando la Junta de Castilla y León y tampoco lo quieren los ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma; de hecho, muchas veces hablas con ellos, y te dicen que la Junta de Castilla y León les está obligando a estas macroexplotaciones; que, si por ellos fuera, realmente estarían mucho más a gusto viviendo con explotaciones mucho más pequeñas, ¿no?

En segundo lugar, entendemos que no... porque no... porque no queremos que... y no creemos en el modelo de desarrollo rural que la Junta de Castilla y León está promoviendo, tampoco estamos en contra de... y aquí no estamos diciendo que estemos en contra de la ganadería y la agricultura intensiva, ni mucho menos, creo que hay que apoyar las dos vertientes: la intensiva y la extensiva. Y el modelo por el que apuesta la Junta de Castilla y León es evidente que es completamente de modalidad intensiva, dejando lo extensivo absolutamente de manera residual, cuando es realmente lo que... cuando es una parte importante de lo que fija población en el medio rural; que luego nos estamos quejando todo el rato de la despoblación, ¿no?

Por lo tanto... y también vamos a votar a favor porque entendemos que es coherente con nuestra postura que hemos mantenido en el documento firmado de manera conjunta sobre la Política Agraria Común, en el cual ahí se defiende a los agricultores a título principal, que principalmente son pequeñas y medianas explotaciones, que son -insisto- las que predominan en nuestra Comunidad Autónoma. Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas... buenas tardes a todos y a todas. Yo la verdad es que también hubiera preferido debatir la... la PNL de la sequía que no esta, más que otro caso, porque de la sequía no hemos hablado mucho y del tema de las macrogranjas pues no ha sido muy lejano el... el debate que hemos tenido... que hemos tenido en el Pleno. Y también quería empezar un poco... vamos, contestación o... estando de acuerdo, una cosa es el acuerdo y otra cosa en contra con lo que ha dicho la portavoz de... de Podemos. De acuerdo en el documento que hemos firmado conjuntamente de la PAC, y que me gustaría que... que en la propuesta de resolución de Izquierda Unida se fuera... se viera más reflejado ese acuerdo conjunto de la PAC; pero yo sí que le invitaría a la señora Del Barrio a que realmente visitara a los agricultores y a los ganaderos. Yo hace 15 días he estado... [murmullas] ... yo hace 15 días he estado en Soria reunido con todas las OPAS, y la sorpresa mía, o una de las sorpresas, fue que, de las cuatro OPAS, solamente había una a favor... una en contra de... una, una, una; una en contra de esta macrogranja. Entonces, a lo mejor, cuando pisamos el territorio, pues hay matices, matices y matices.

En el debate que tuvimos en el Pleno, señor Sarrión, yo le hice una pregunta, y le voy a hacer la misma pregunta que me dijeron a mí el otro día en Soria, pues... pues claro que yo también preferiría 20 granjas de 1.000 vacas que no una de 20.000; y yo creo que cualquiera de los que estamos aquí pues podríamos apostar por esa historia, pero a lo mejor eso no existe. Y después, yo pregunto: si tuviéramos 20 granjas con 1.000 vacas, ¿los purines serían menores? Que eso sí que se lo pregunté yo en el Pleno a usted. Es decir, ¿un kilo de... de carne de cerdo en extensivo tiene menos... menos purines que un kilo de carne de cerdo en intensivo?

Creo que son matices que debemos tener en cuenta a la hora de poder hablar... a poder hablar de estas cosas, y... Porque sí que voy a citarle otra cosa, agricultura y ganadería va a haber siempre, y si no lo hacemos aquí, se va a hacer en otro... en otra zona; eso yo creo que lo tenemos... lo tenemos que tener todos claro. Y sí que es verdad -que en eso sí que estoy de acuerdo con usted- que... que, como la agricultura va a existir digamos nosotros lo que digamos o hagamos nosotros lo que hagamos, lo que sí que tenemos que ver es cuál es el modelo de agricultura y ganadería que queremos... que queremos para Castilla y León, o que queremos para España o que queremos para la Unión Europea. Pero que tampoco vayamos a esos maximalismos de que muchas veces pues a lo mejor no nos deja ver la... la realidad.

Y yo quiero decir -y también quiero dejarlo claro, y que vaya por delante, y voy a leer textualmente lo que dije en el Pleno... en el debate en el Pleno- que el PSOE y el Grupo Parlamentario Socialista hemos defendido siempre y seguiremos defendiendo un modelo social de agricultura y ganadería para España y para Castilla y León. Nuestra apuesta es... está clara que es por un modelo agrario sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental; una apuesta por una política agraria por la economía social, por el empleo. Un compromiso con unas producciones sostenibles, y que hagan un uso racional de los recursos, que controle la contaminación y que se



adapte al cambio climático y a su mitigación; y un compromiso –también a la vez– con una agricultura que sea competitiva que tenga la seguridad y la calidad alimentaria, en la investigación y en la innovación, etcétera, etcétera. Una agricultura en la que cada vez haya más jóvenes y que el mundo rural tenga prioridad.

Y esto es lo que hemos firmado todos en el acuerdo común de la PAC de Castilla y León. Yo, en el debate del Pleno, le hice una serie de... de enmiendas a su... a su moción, a su PNL –perdón–, y que creo que, si hubieran sido aceptadas, a lo mejor podíamos haber llegado todos a un acuerdo, a un acuerdo de Comunidad, renunciando todos un poco a... pues a todos los... a todos los criterios, porque el modelo... todos estamos de acuerdo que nos gustaría más ese modelo extensivo, nos gustaría más 20 granjas de 1.000 animales que no una de 20.000, porque sí que podría asentar más población –eso sí que puedo estar más de acuerdo con usted–, pero... pero ahí tenemos que... tendremos que insistir en cambiar la normativa que haya que cambiar o ser más exigentes, cuál es la definición de una macrogranja, que por qué tiene que ser... quién es el que marca el número de cabezas para ser una macrogranja o no ser una macrogranja. Pues a lo mejor ponernos en ese tipo de... en esos tipos de... ponernos de acuerdo en ese tipo de cuestiones; las distancias que tienen que estar de los cascos urbanos, etcétera, etcétera, las condiciones medioambientales, sanitarias. Y a lo mejor teníamos que ir un poco más... más por ahí.

Pero también, para ser coherente con... con lo que dijimos... lo que dijo el Grupo Parlamentario Socialista en el Pleno, yo le voy a hacer enmienda ahora en viva voz a los cuatro primeros puntos de su proposición no de ley. Y sería –la primera–:

“Priorizar en sus líneas de actuación a la ganadería extensiva ligada al territorio, al desarrollo rural y a la fijación de la población.

Priorizar a las explotaciones familiares, las pequeñas y medianas, en la concesión de ayudas públicas sobre las macroexplotaciones... sobre las macroexplotaciones, mejorando los controles y las exigencias tanto ambientales como sanitarias, de bienestar animal o de cualquier tipo de función... en función –perdón– del interés público.

Defender ante el Gobierno de España la posición de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de vincular de las ayudas, en la medida de lo posible, a la creación de empleo, a fin de que sea defendida en la próxima negociación de la PAC”.

Y el punto cuarto sería: “Actuar contra la volatilidad de algunos sectores... perdón, actuar contra la volatilidad de precios en algunos sectores protegidos a los productores frente a las perturbaciones del mercado. Así debe trasladarse al Gobierno de España para que... en su defensa, que en la futura PAC se incorporen mecanismos de prevención y gestión de crisis, estableciendo indicadores básicos, actualizables en función del coste de producción que determine la entrada en crisis de cualquier sector y la inminente activación de medidas correctoras”.

Y el punto número quinto, pues yo creo que estamos todos de acuerdo en lo que usted ha propuesto en esta PNL. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Manuel García Martínez.



EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Pues desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se ha apostado por un modelo de desarrollo rural a través de los sectores considerados estratégicos en el Programa de Desarrollo Rural y a través de las plataformas de competitividad agroalimentaria puestas en marcha durante la presente legislatura.

Hay que destacar que la política de la Junta en materia de agricultura y ganadería, que es apoyar siempre a los pequeños y medianos agricultores para que su actividad sea sostenible; porque todos sabemos la importancia de esta actividad tanto en el ámbito profesional como en la repercusión que tiene en toda la sociedad. No obstante, existen otras realidades en el campo a las que no nos podemos oponer sin motivos legales. Todas las iniciativas privadas que se quieran desarrollar e la Comunidad, independientemente de su magnitud, deben de cumplir escrupulosamente con toda la normativa vigente, y no se pueden poner trabas destinadas a limitar actividades lícitas con normas arbitrarias, y cuestionando *a priori* unas actividades que se desconocen.

En cuanto a instar al Gobierno de España a trabajar en la próxima reforma de la PAC para tratar de conseguir modelos productivos ganaderos sostenibles, la Consejería de Agricultura y Ganadería... la consejera de Agricultura y Ganadería, doña Milagros Marcos Ortega, el doce de marzo de este año, ha firmado un documento de posición común junto con los grupos políticos de la Comunidad (PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos y el Grupo Mixto -Izquierda Unida-Equo y UPL-), así como con las tres organizaciones profesionales agrarias que tienen representación (Asaja, la alianza de UPA-COAG, UCCL y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León), con el objetivo de definir los beneficiarios, las prioridades y los instrumentos de la futura Política Agrícola Común, de la PAC, y que esta garantice un sector agrario rentable, sostenible e innovador, que fije al mismo tiempo población en el medio rural.

De este modo, los abajo firmantes reclaman a la... a la Comisión Europea que la futura PAC diferencie entre los agricultores y ganaderos profesionales, centrándose fundamentalmente en las explotaciones familiares y en aquellos que trabajan y viven directamente y principalmente de la actividad agraria en explotaciones individuales o asociativas de cualquier tipo, y que, a su vez, favorezcan a la cesión de explotaciones entre productores de edad avanzada y los nuevos agricultores. Además, los jóvenes y las mujeres deberán ser considerados como actores clave para lograr los objetivos de la política de desarrollo rural.

Asimismo, el documento de la Comunidad rubricado hace hincapié en la necesidad de respetar, como mínimo, el actual nivel de financiación de la PAC europea y nacional para permitir que esta política cumpla sus objetivos y rechazar cualquier posibilidad de renacionalización.

En cuanto al punto de volver a apostar por una regulación del mercado lácteo, esta Comunidad siempre ha manifestado que las cuotas lácteas se debían de mantener, a pesar de que para algunos ganaderos era una limitación en las explotaciones ganaderas, que no les permitían aumentar su producción; pero una vez que ya llevamos más de dos años en el marco legal establecido por la Unión Europea sin cuotas



lácteas, creemos imposible que la Unión Europea vuelva a una regularización de este tipo, aunque, en todo caso, una nueva e hipotética regulación del sector sería competencia de la Comisión Europea.

Finalmente, en cuanto a la adopción de una serie de medidas sostenibles para luchar contra la despoblación en el mundo rural, tanto en Soria como en el resto de la Comunidad, debemos destacar la existencia de un Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria. Este plan, suscrito entre la Junta de Castilla y León y la diputación provincial y los principales agentes sociales y socioeconómicos, o económicos, sorianos el pasado treinta y uno de marzo, cuenta con una dotación global de al menos 260 millones de euros hasta el dos mil veinte; 80 millones procedentes del Presupuesto autonómico y 180 millones restantes en forma de apoyos financieros. Su finalidad última es favorecer la reactivación demográfica de Soria, incentivando la actividad económica y la creación de empleo, estableciendo un entorno atractivo que facilite el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En resumen, creemos firmemente que hacemos las cosas bien conforme a la ley, y, por tanto, por todo lo anteriormente expuesto, no podemos aceptar su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Lo primero, decir que yo creo que el texto lo voy a mantener tal cual. Aunque es verdad que algunos elementos del Partido Socialista sí los aceptamos en el Pleno, esta misma enmienda, pero con este margen de estudio que me dan ustedes, es imposible ponerme ahora a desgranar una enmienda de diez puntos cuáles puedo adaptar a este texto que presento o no... y cuáles no. No olvidemos que los... no olvidemos que el texto que yo presento es un texto diferente del que hemos debatido en el Pleno hace un mes; el texto que yo... estamos debatiendo hoy... [Murmulló]. ¿Perdón? ¿Que son los cuatro primeros puntos? Vale. Entiéndame que yo soy portavoz en nueve Comisiones, yo, con cinco minutos, no puedo ponerme a analizar ahora una enmienda con esta... con esta brevedad. Yo le recuerdo que al Pleno sí que aceptamos varios de los puntos que ustedes traían, que además muchos de los puntos que no aceptábamos era porque decían lo mismo que traía nuestra proposición no de ley con otras palabras, y que solamente había algún punto de discrepancia, que era precisamente en cuanto al rechazo político a las macrogranjas, que nosotros creemos que en el fondo es lo que tiene que expresar una... una Comisión, ¿no?

Voy a ir contestando algunas de las... de las cuestiones que se han planteado aquí. En primer lugar, decía el portavoz de Ciudadanos que, la macrogranja, qué pasaría si se hiciera más allá de la provincia de Soria. Pues efectivamente, que el impacto, desde luego, sería igual de dañino, se haga en Soria, se haga en Aragón o se haga en cualquier otra Comunidad. De ninguna manera esto puede suponer un argumento a favor; esto ya me lo dijo Herrera en una pregunta al presidente, que



precisamente me respondió con ese mismo argumento. Él planteaba: señor Sarrión, si nosotros rechazamos a esta macrogranja en Soria, seguramente nos la hagan unos kilómetros más hacia el este, y nos encontremos con que tenemos finalmente los mismos problemas derivados de la macrogranja, pero instalados en otra Comunidad. El problema es que aceptar este tipo de razonamientos, fíjese que a lo que nos llevaría es... -por esa vía de razonamiento- es a que los territorios despoblados terminaríamos realizando una especie de competición por llevarnos proyectos que generen cualquier tipo de empleo, bajo la amenaza de que, si no, se lo va a llevar el territorio del al lado.

Y de lo que aquí estamos hablando, lo que intentamos plantear aquí es un debate sobre el modelo, sobre el modelo ganadero y sobre el modelo del campo; evidentemente, tan dañino sería hacerlo en Soria como hacerlo en Aragón, como hacerlo en cualquier otra Comunidad Autónoma; pero precisamente porque es dañino, creemos que hay que oponerse aquí, en Aragón o en cualquier otra Comunidad.

Lógicamente, estamos de acuerdo en que hay que hacer cumplir la ley, y respondo así a un doble argumento que se ha planteado, tanto en la argumentación de Ciudadanos como del Grupo Popular. Yo creo que en política sería un error, o, de hecho, es un error *de facto*, porque se viene haciendo desde hace mucho tiempo cuando se habla de estos temas o cuando se habla de macroproyectos mineros; no sé si es porque se tiene conciencia de que son proyectos que pueden generar, y que de hecho están generando, importantes en las zonas rurales, la Junta tiende a refugiarse en un argumento legalista -evidentemente, nadie va a defender como yo el cumplimiento de la legalidad en esta Comisión-, pero refugiarse en el mero cumplimiento de la ley en una Comisión que lo que tiene que hacer es análisis político y propuesta política me viene a recordar aquel argumento -que seguramente ustedes recordarán también- de aquel ministro de Economía que dijo que la mejor política económica es la que no existe. Yo diría que no, que ese canto a la desregulación que estaba tan de moda en nuestro país hace no tanto por parte de los grandes partidos, yo diría que no tener política económica lo que lleva es a tener un caos de política económica o a que la política económica se elabore desde instancias no democráticas; no desde las instancias políticas, sino desde las instancias empresariales. Y mucho me temo que esto es lo que esté sucediendo con este tipo de macroproyectos; es decir, si finalmente lo que decimos es que hay que permitir todo tipo de proyectos siempre que los permita la ley, y que lo que no tenemos que hacer es... a mi juicio, lo que sería lo correcto, que es endurecer la ley, precisamente, para permitir una regulación de este modelo de macrogranjas, para evitar que aquellas que sean... que tengan un impacto negativo sobre nuestro modelo productivo de pequeño propietario agrario tengan que ser frenadas, y puedan ser frenadas; si apostamos más bien por el mero cumplimiento de la ley que tenemos ahora mismo, pues lo que terminaremos viendo es que quien determina las políticas de desarrollo rural en nuestra Comunidad no serán las instancias democráticas, sino que serán los grupos empresariales, que actuarán en consecuencia.

Por eso creemos que hay que regular, y por eso creemos que hay que poner un freno a este modelo, que es un modelo que, evidentemente, no está diseñado ni para luchar contra la despoblación ni para dinamisar... diseminar la riqueza a lo largo del territorio, sino para concentrarlo y para generar cuotas de ganancia a grandes empresas. No olvidemos que este proyecto nace de una cooperativa Navarra que, a su vez,



tiene relación con grandes grupos empresariales como, por ejemplo, el señor Carlos Slim. Por lo tanto, no parece que tengan un interés en la potenciación económica de Castilla y León, sino más bien el uso de nuestros recursos para adquirir un beneficio privado que, cuando deje de serles útiles, evidentemente, pues lo cerrarán; y que poco les interesa el desarrollo rural o la protección ambiental de nuestra tierra.

Si tuviéramos 20 granjas, ¿habría menos purines? Pues no, evidentemente que habría el mismo purín, pero sería un purín, lógicamente, diseminado. La primera respuesta fácil a una pregunta fácil sería decir: si tuviéramos 20 municipios con vacas en vez de uno, pues lo que tendríamos es 20 municipios con población en lugar de uno con población y 19 arruinados. No estaría mal como planteamiento, sería una primera respuesta de proyecto político, de estrategia contra la despoblación.

Respondiendo más concretamente, evidentemente, mayor concentración de purines supone, en primer lugar, un mayor impacto ambiental; en segundo lugar, mayor impacto en los acuíferos; y, en tercer lugar, es... supone el consumo de agua concentrado en un mismo punto, lo que significa que, para una misma explotación, el impacto es mucho mayor. Es evidente que las consecuencias sociales y ambientales no son las mismas cuando se produce una concentración de este tipo que cuando se encuentra diseminado en el territorio.

Y al Grupo Popular creo que he contestado también a todos sus... sus planteamientos.

Por lo tanto, nada, sencillamente agradecer al... agradecer al Grupo Podemos una vez más su apoyo a esta... a esta proposición. Y, por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/001555

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cinco. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: diez. Abstenciones: cinco. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/001494

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1494, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña... doña Ana Sánchez Hernández y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se detallan para el mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 277, de veintidós de mayo de dos mil diecisiete.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponente, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. La alistana-sanabresa es una de las razas autóctonas en peligro de extinción en la cabaña ganadera española. Se llama así porque tiene su procedencia en estas comarcas zamoranas, en Aliste y en Sanabria; también tiene puntos muy comunes con la mirandesa, en Trás-os-Montes. es un tipo de ganado que se solía utilizar fundamentalmente -ya hace unas décadas- en las labores propias del campo, pero también en la producción de carne, sobre todo los terneros; ocasionalmente también se ordeñaba para el consumo familiar. Sin embargo, con la emigración del campo a la ciudad, a partir de mediados del pasado siglo esta raza de ganado comenzó su declive; llegó -se calcula- a haber unas 35.000, aproximadamente, 35.000 ejemplares, y ahora, en el último censo de dos mil diecisiete, son poco más de 3.700.

Hoy día está orientada fundamentalmente la producción al consumo de carne, y pues también hay algún ejemplar, los menos, sobre todo los... los machos, que son adquiridos por tratantes del país vasco para competiciones tradicionales de arrastres, dada la fuerza que tiene esta raza; acuden a la Feria de Porto a comprarlas para este tipo de -diríamos- costumbre tradicional; pero el grueso está destinado a la producción y al consumo de carne, alguna de ellas se exporta fuera del país. Hace un momento acabo de hablar con un ganadero de producción de esta raza para informarles un poco de la... de la PNL, y me decía que... dice: mira, me pillas cargando unos terneros que van a salir para Turquía. Es una... una carne muy... muy buena, muy cotizada, se suele producir en régimen de extensivo, aunque también es verdad que hay un suplemento de paja, forraje y algo de concentrado, pero predomina el régimen extensivo. Es una raza con una buena fecundidad, una buena facilidad en el parto; y otras características son la longevidad y el instinto maternal.

En la proposición no de ley tienen ustedes datos de dos mil dieciséis, porque, efectivamente, esta proposición la presentamos en mayo de dos mil diecisiete. Hoy día ya conocemos el censo de dos mil diecisiete, por lo tanto, los datos -que yo voy a dar alguno- son ya de dos mil diecisiete, no se corresponden con los que tienen ustedes. Y bueno, pues, hombre, estamos un poquitín mejor; hoy tenemos 600 ejemplares más que teníamos hace... hace un año. Actualmente, la cabaña ganadera en toda España son de 3.742... claro, cuando hablamos de toda España, el grueso está en Castilla y León, y en concreto está en la provincia de Zamora y después en León. Aunque hay alguna ganadería... una, en concreto, en Extremadura y otra en el País Vasco, las otras, las 41 ganaderías están en Castilla y León, y, de ellas, el 75 % del censo está, o se concentra, fundamentalmente en la provincia de... de Zamora. Pero, bueno, contamos en Castilla y León con 3.653 ejemplares de esta raza, con 2.767 hembras, 886 machos, 1.535 hembras reproductoras y 27 machos reproductores.

Bueno, vamos con la... con la problemática, porque yo les podía informar más, pero el tiempo veo que no corre, que vuela. Ya le decía que el régimen de pastores



está... es en extensivo, fundamentalmente en las zonas serranas, en la sierra Segunda, y de Porto y también de la sierra de la Culebra, aunque también hay algunas ganaderías en otras partes de la provincia, sobre todo del área occidental; incluso alguna en la zona de... de Villafáfila.

Bueno, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta, junto con el Ministerio de Agricultura y la asociación de criadores de alistano-sanabresa, tiene en marcha un programa desde el año dos mil dos para conservación y mejora, en el que participan todas las ganaderías colaboradoras asociadas, y pretenden el fomento y la promoción de la raza. El Ministerio de Agricultura tiene también un programa denominado Raza Autóctona 100 %, que se puso en marcha en el año dos mil quince, cuyo objetivo es la conservación y la viabilidad económica de las explotaciones, y, desde entonces, la Asociación Española de Criadores de Raza Alistano-Sanabresa pues también viene usando el logotipo Raza Autóctona para la comercialización de este tipo de... de ganado.

Por otra parte, la raza tiene también su presencia en diversas ferias ganaderas, sobre todo la que se hace de mayo a octubre en Porto de Sanabria -el sábado comenzará la primera de estas ferias-; también hay alguna feria en Aliste, en la zona de San Vitero. Pero en la actualidad, señores... señorías, es muy complicada la viabilidad económica de las explotaciones de esta raza de ganado, si no hay continuidad en las... en las ayudas por parte de las Administraciones; que en algún caso se interrumpieron. Concretamente, dos mil... dos mil trece a dos mil quince se interrumpieron, se recuperaron en dos mil quince, pero no han... no han tenido el volumen que llegaron a tener antes de dos mil trece; y sin este... sin el mantenimiento continuo de estas explotaciones, pues es verdad que el fomento de las razas autóctonas pues se ve seriamente... seriamente dañado. Por eso la necesidad de que se mantengan en el tiempo, y que además piden... los criadores piden que la Junta, en lugar de sacarlos en el segundo trimestre... en el segundo semestre del año, pues que las saque... que las adelante al primer trimestre del año, porque ven limitados sus proyectos, actuaciones y actividades. Es una petición que nos han hecho llegar los ganaderos de la asociación.

Y, además, debe tenerse en cuenta también que las ayudas... las ayudas que se conceden pues conceden... cubren una mínima parte de la diferencia entre el precio de la venta de animales de estas razas y los de otras razas puras o conjunto mestizo. Y en el cómputo total para la carga ganadera se incluyen todos los animales de la explotación, cuando solo son subvencionables los reproductores.

Desde la asociación se fijan como objetivo la comercialización de la carne. De ahí que algunos puntos de la proposición no de ley estén orientados precisamente a este... a este asunto, al asunto de la comercialización de la alistano-sanabresa. Sería conveniente, por lo tanto, que desde la Administración autonómica se favoreciera esta comercialización y que se iniciara, además, un proceso encaminado a que la carne de la raza alistano-sanabresa se incluya dentro de las figuras de calidad de Castilla y León. Y, además, nos insisten mucho los ganaderos de la alistano-sanabresa que... de la asociación que es preciso revisar el coeficiente de admisión de pastos, conocido como el CAP. Si se reconoce la importante labor que realiza esta... esta raza en la conservación del medio ambiente -esta raza y otras razas autóctonas-, debería también incluirse en el CAP el monte que esta cabaña ganadera desbroza y que mantiene de una manera natural, así también como las superficies forrajeras que



se emplean para alimento de los propios animales. Resulta, desde luego, bastante incongruente las declaraciones de hectáreas de pasto por parte de cebaderos intensivos, cuando no hacen uso de esas superficies.

De ahí que nosotros hayamos presentado una proposición no de ley de siete... de siete puntos, que pretenden, en líneas generales, favorecer el... la cría de esta especie autóctona de ganado, la alistana-sanabresa, y que traemos a consideración a... a esta Comisión. Después de un año presentada, pues más vale tarde que nunca, y, desde luego, los criadores de la raza alistana-sanabresa se verían muy satisfechos si hoy la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León tiene a bien apoyar y aprobar esta propuesta de resolución. Con esa esperanza por parte del que les habla, nada más, en esta primera intervención, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos... buenas tardes, perdón, buenas tardes a todos. Bien, solamente el mero hecho de que sea... estemos hablando de una raza autóctona y en peligro de extinción supone ya también suficiente -digamos- bagaje para que nosotros -y más hablando de una raza autóctona de la región leonesa-, prácticamente, para que nosotros apoyáramos esta proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista.

Pero sí, además de todo eso y además de estar centrada, como ha dicho el proponente, en la zona del Aliste y de Sanabria, si además de todo eso estamos hablando de que es una zona... perdón, que es una carne... y hablando de la raza autóctona, es una carne de bajo rendimiento -digamos-, no de baja calidad, pero sí que de bajo rendimiento, resulta necesario aún más incidir en que hay una serie de propuestas que ellos presentan en esa proposición no de ley que nos parecen de obligado cumplimiento.

Se habla en esa proposición no de ley de mejorar la comercialización y hablar de llevarlo a ferias, de promover esa comercialización de esa carne para intentar buscar la viabilidad de la raza autóctona. Y a nosotros nos parece... nos parece no solamente acertado, sino... y muy necesario y prácticamente indispensable para realmente buscar la viabilidad de esta raza cuando estamos hablando de los problemas que tienen esa comercialización, ¿no?

También se habla de mejorar la calidad o de... por lo menos de participar en una marca de calidad a la hora de mejorar también esa comercialización, lo cual a nosotros nos parece también fundamental. Y en ese primer punto que ustedes plantean, lo de mantener las ayudas de las asociaciones a la cría de las razas autóctonas en peligro de extinción de la raza alistana-sanabresa, creo que en eso estamos todos de acuerdo y que prácticamente se está manteniendo -por lo que yo sé, en estos momentos se está manteniendo-; por lo tanto, sería continuar con esa... -digamos- con esa... con mantener esas ayudas y, por lo tanto, seguir apostando por esta marca.



Por lo tanto, nosotros en lo único que nos planteamos unas ciertas dudas es en ese punto... en ese punto tercero, y sobre todo hablando del coeficiente de admisibilidad de pastos, porque nos parece difícil o prácticamente imposible que se pueda adaptar en función de las características de cada raza; ojalá pudiéramos hacerlo, pero nos parece realmente difícil llegar a ese punto. Por lo tanto, en general, nosotros -repito- vamos a apoyar esta proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos básicamente va a apoyar esta proposición no de ley, y es verdad que en algunas cuestiones nos surgen dudas, y se las vamos ahora mismo a intentar que clarifique. Lo primero, que, desde luego, mantener las ayudas a asociaciones y... de ganaderos y la cría de razas autóctonas en peligro de extinción, y más en Castilla y León, tiene más sentido que nunca en los momentos actuales. Yo creo que están pasando por unas... mala situación, y acabamos de ver como se ha retirado una proposición no de ley de la sequía, pero, por desgracia, tiempo vendrá que ya verá como volvemos a hablar, lamentablemente, de ello y de otro tipo de problemas medioambientales, como por desgracia estamos acostumbrados a ello.

Y, desde luego, pues, en fin, el segundo punto también: favorecer nuevas incorporaciones de ganaderías con las ayudas agroambientales.

En la cuestión del tercer punto es donde nos surge algún tipo de duda, que dice que, en fin, instar al Gobierno de España para que la... ante la Unión Europea se revisen los criterios del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos, la CAP. Que nosotros sepamos, ya... y tenemos un aumento del 10 % en este tipo de cuestiones de la CAP de esas. Y además, yo creo que Ciudadanos siempre ha estado un poco... y tenemos varias enmiendas en ese sentido, ¿no?, de mejorar toda -digamos- la funcionalidad de las... de las dehesas, sobre todo en la provincia de Salamanca, León, Ávila, etcétera, Zamora, porque la vemos de vital importancia.

Pero lo que sí tenemos claro de todas estas, sobre todo el punto 6, que dice: promover un proceso encaminado a que la carne de la raza alistana-sanabresa se incluya dentro de las figuras de calidad de Castilla y León, entre ellas el logro del 100 % de autónoma del MAPAMA; por supuesto, pero sí que nos gustaría que... tenía que ser para todas las... las razas autóctonas de Castilla y León en peligro de extinción. Aparte de la raza -no sé- avileña, morucha, la serrana negra de Burgos-Soria, por ejemplo, que se están haciendo esfuerzos muy grandes. Y, en ese sentido, sí que teníamos que intentar que fuera para todas las ganaderías que hay en Castilla y León. Porque yo creo que una cuestión de la uniformidad pues siempre ayudaría y tendría mucha mayor presencia. Pero, bueno, es una cuestión que yo creo que no tiene mayor importancia, aunque sí le daría mayor empuje en el sentido de ir en global... globalmente todas las razas.



Y luego, en el séptimo punto, pues, por supuesto, colaborar, difundir e impulsar. Pero, vamos, ahí sí que creemos que el tema de las diputaciones provinciales tiene que ser primordial, ¿no?, en el sentido de que allá cada cual en su territorio, y más, en este caso, de la provincia de Zamora, por supuesto, pues hay que hacer este tipo de... de colaboraciones pues para... sobre todo en las ferias ganaderas. Todos hemos ido a la Feria de... de Porto, y la verdad que es magnífica, en el sentido de los ejemplares que se ven, etcétera, etcétera; pero, desde luego, cuando hablas con todos los ganaderos, como ha dicho el ponente, pues todos te hablan de sus problemas diarios, y que además no se solucionan. Es decir, es verdad que hay una cierta... incremento de ese número de... de cabezas de ganado, como ha dicho el ponente, de tres y mil y poco a tres mil setecientas y algo, pero, bueno, espero que eso sea... sea aumentando... sea... siga aumentando -digamos- ese proceso, pero, lamentablemente, por lo que nos están contando todos los años, pues las dificultades cada vez son las que son. Y yo creo que, en ese sentido, pues todo el apoyo que tengamos que tener es la que... tiene que ser el mejor posible.

Y, por supuesto, la comercialización. Ahí es donde tenemos que intentar todos apoyar lo máximo posible. Yo creo que una carne de calidad, de excelencia, es la única condición que le puede...de supervivir; es decir, hay que diferenciarla de esa carne que, lógicamente, pues tiene mucha mayor implementación, pues son razas que sabemos que dan mucha mayor producción cárnica. Pero, desde luego, hay que buscar esa excelencia y esa singularidad, que Castilla y León la tiene. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas... muchas gracias, presidente. Bueno, buenas tardes a todos. Yo creo que el proponente ha sido bastante claro, bastante meridiano, en su exposición; creo que conoce el tema muy bien, conoce, evidentemente, esta raza. Y creo que por parte de nuestro grupo parlamentario pues no va a haber mayor problema para apoyar todos estos puntos, porque creo que, en el fondo, compartimos lo mismo, y es, frente a este modelo de globalización, frente a esta uniformidad en las especies, en definitiva, el mantener un poco las tradiciones de nuestros pueblos, de nuestras comarcas, y, en definitiva, mantener las razas autóctonas.

Yo, bueno, soy de Burgos, es evidente, conozco razas autóctonas de allí, la vaca tudanca, etcétera, el caballo losino sería uno de los mejores ejemplos que también concordaría en todo estas... en todas estas razas autóctonas, y lo que han caído últimamente, y por qué no son rentables o por qué son rentables. A mí me da también mucha envidia cuando... yo soy... vivo cerca del País Vasco, y cuando veo como en el País Vasco pues todos estos productos con el Label, y allí son capaces de pagar 1 euro, 2 euros más por cualquier cosa; incluso en los menús de los restaurantes -oye- aparece con el Label, ponen 2 euros más, y la gente lo paga. Y me da mucha envidia en el sentido de que, joder, ojalá lo pudiéramos hacer en Castilla y León para todas estas razas autóctonas, pues asegurar su mantenimiento. Por eso creo que, desde luego, el punto 6 es tan... tan necesario.



Desde luego, también el punto 7, el de colaborar e impulsar la celebración de ferias, razas autóctonas. Estamos viendo como se ponen muchísimos impedimentos, sobre todo -ya sabe usted- cuando tienen que pasar todas estas especies por las duchas para todo el tema de la sanidad animal para la celebración de estas ferias. Prácticamente se está haciendo unos esfuerzos sobrehumanos por parte de ayuntamientos, que en la mayoría de los sitios se encargan de organizar estas ferias, para que sigan saliendo adelante, en definitiva, todas estas ferias. Lo estamos viendo... yo lo veo también en... cuando el Ayuntamiento de Medina organiza pues la Feria del Caballo Losino, etcétera. Y, desde luego, es un esfuerzo muy grande por parte de las Administraciones locales, en el cual yo estoy de acuerdo que la Administración regional no está colaborando como debiera.

Por lo tanto, sí, a mí también me genera algún... me generaba alguna duda el punto 3, pero yo creo que ha sido usted bastante claro en la exposición de por qué hay que cambiar este coeficiente de admisibilidad de pastos, pues es una demanda del sector. Y, desde luego, pues creo que, con la situación en la que se encuentra esta especie, la alistana-sanabresa, pues no estamos para ponernos exquisitos y decir por qué... si se cambia o no se cambia, ¿no?; si es una demanda del sector, pues, desde luego, nuestro voto tiene que ser favorable. Por lo que ya le digo y por todos los motivos expuestos, el grupo... el voto del Grupo Parlamentario Podemos pues va a ser favorable a esta iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidente. Bien, en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y en esta exposición de motivos que ha hecho -la verdad es que le he seguido atentamente-, y ha dado unos datos que he aprovechado para actualizar, teniendo en cuenta de cuándo había presentado usted la PNL. Y los datos pues... pues me han resultado llamativos, porque, al actualizarles, habla usted de que ha aumentado en 600... 600 ejemplares en un año, que hay 3.653 en estos momentos; y, claro, pues eso supone hacer la cuenta de que se ha incrementado la cabaña en torno a un 19 %. Quiero decir que es algo importante, es algo bueno, ha incrementado mucho, un 19 % me parece un nivel bastante... bastante importante. Por lo tanto, también podemos considerar que se están haciendo las cosas relativamente bien, entiendo que no solamente por la Administración y por la Junta de Castilla y León, sino también por la sociedad que ampara esa raza que el señor Martín Benito trae aquí hoy a... a colación.

Las ayudas a las asociaciones a las razas en peligro de extinción las viene desarrollando la Junta de Castilla y León a lo largo de los últimos años porque también considera que es algo importante el poder mantener estas razas, el divulgarlas y el apostar por ellas, lógicamente. Y, desde ese punto de vista, pues ya son 15 años los que se lleva trabajando estableciendo líneas de ayuda a estas asociaciones para que se pueda mantener la raza y poder potenciarla y aumentar el número de ejemplares.



Por eso, y atendiendo ya a los diferentes puntos que hace usted en la propuesta de resolución, respecto a que se pueda adelantar lo antes posible la convocatoria de las ayudas, pues bien es cierto que, efectivamente, a partir ya del año dos mil dieciséis ya se ha producido... ya se ha producido un adelanto en las ayudas y en la convocatoria de las ayudas, que ahora ya son en el mes de julio; antes se producían a finales de año, bueno, pues sí que se ha conseguido un adelanto.

En el caso de la cuantía de las ayudas, pues también se ha visto que ha habido mejoras en esa cuantía, y, así, en el último año, en el año dos mil diecisiete, pues se ha extendido la cantidad de ayuda concedida a las asociaciones a 114.115 euros. Por tanto, consideramos que, en esta línea, también estas ayudas que se están dando son importantes y pueden permitir el buen desarrollo de la... de la raza.

En relación al segundo punto de la propuesta de resolución, las incorporaciones a los compromisos de la medida de agroambiente y clima incluida en el Programa de Desarrollo Rural, en el PDR 2014-2020, se ha convocado la incorporación a todas las operaciones de la citada medida para el inicio de los compromisos en dos mil diecisiete, dentro de los cuales se incluye ese mantenimiento de razas autóctonas, y en concreto de esta raza, de la alistana-sanabresa.

Además, y como medidas horizontales para las explotaciones ganaderas extensivas, se han convocado la gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo, trashumante y aprovechamiento forrajero extensivo mediante el pastoreo, teniendo en cuenta, entre otras especies, pues... y entre otras... entre otras razas, el bovino; y, lógicamente, entrarían también las especies... las razas autóctonas. Por todo ello, todos aquellos ganaderos que cumplan los requisitos y deseen acogerse a las medidas de agroambiente y clima han tenido la posibilidad de efectuar una solicitud de incorporación y a su... ya su vez solicitar la ayuda en la campaña dos mil diecisiete. Uno de los criterios, además, que se ha tenido en cuenta a la hora de establecer prioridades, en el caso de que se sobrepasase las cantidades que se podían conceder, justamente ha sido ese, el de las... el de las razas autóctonas, el de que haya una disponibilidad mayor o de preferencia a esas razas autóctonas.

En cuanto al tercer punto de su propuesta de resolución, en el que hace referencia al coeficiente de admisibilidad de pastos, pues hay que decir que, a la hora de determinar el CAP, lo que se tiene en cuenta es el pasto, el tipo de pasto, la... la pastabilidad, podíamos decir, ¿no?, la... el potencial pastícola... el potencial pastícola del pasto; que eso es inherente al pasto, al terreno, y no a la especie ni a la raza que lo está pastando. Por tanto, ahí sí que nosotros consideramos que es muy difícil que eso se pueda variar, y que no puede depender una raza o una especie sobre ese índice; es un criterio técnico, y además así lo avalan en las visitas que se han hecho, y que se han llevado a cabo y se han puesto de manifiesto a través de la Comisión Europea, pues, efectivamente, lo avalan. En estos momentos, el método está perfectamente adaptado a nuestra zona ya, a las características climáticas y geográficas que tenemos en Castilla y León. Y, desde ese punto de vista, consideramos que este punto no le podíamos tener en cuenta.

En cuanto al punto 4, sobre la carga ganadera, pues también nosotros lo que tenemos que decir es que la carga ganadera es un criterio técnico, indistintamente de



lo que pueda aportar la raza, quiero decir, y de lo que pueda suponer los... las diferentes ayudas que se puedan obtener en la explotación ganadera sobre el número de ejemplares que tiene. Quiero decir que la explotación ganadera tiene una serie de ejemplares, y sobre esos ejemplares total se establece la carga ganadera... [Murmurando]. Es impensable... es impensable el poder tener en cuenta o separar las especies que están recibiendo... las unidades, las cabezas de ganado que están recibiendo subvención de las que no.

Y luego, por otro lado, como se ha eliminado... efectivamente, se ha eliminado, pues... por lo que consideramos que procedería eliminar el punto cuarto, porque ya no se está teniendo en cuenta la carga ganadera.

Respecto al punto quinto de su propuesta de resolución. Pues, lógicamente, dice usted que hay que avalar pues el desarrollo de estrategias que favorezcan la comercialización de la carne de la raza alistana-sanabresa, pues... pues estamos en esa línea. Y yo creo que la Junta de Castilla y León también está en esa línea, y, efectivamente, pues hay que promocionarlo todo lo que se pueda. Y, desde ese punto de vista, pues son las asociaciones de ganaderos, en este caso pues la asociación de la alistana-sanabresa, los que más pueden hacer en esta línea por ello. Y, desde ese punto de vista, pues, oye, se les puede apoyar; y por eso también hay líneas... líneas de ayuda desde la Administración, desde la Junta de Castilla y León, para que esto pueda seguir adelante.

En su punto 6, que hacen referencia a la utilización del logo del 100 % Autóctono, pues claro, eso se puede... se puede incluir, lo puede incluir, y eso viene regulado por las propias asociaciones en el pliego de... de condiciones para que los operadores... les indique qué operadores lo pueden utilizar, cómo lo pueden utilizar, bueno, pues el matadero, una sala de despiece; los propios establecimientos de menta... de venta pueden tener en cuenta la utilización de este... de este logo. Pero siempre hay que tener en cuenta que este logo, logo 100 % Autóctono, que es propiedad del MAPAMA, y es el que lo regula; y que esto viene regulado en el Decreto 505/2013, de veintiocho de junio, que regula ese uso del logotipo Raza Autóctona. Pero, bueno, en cualquier caso, sí que se autoriza, efectivamente, el poder utilizarlo a las asociaciones de las razas autóctonas.

También destacar que se ha incluido el logotipo 100 % Autóctona del MAPAMA entre los regímenes de calidad cuyos gastos de incorporación son subvencionables, de conformidad con la Orden AYG/761/2017, de veinticinco de agosto, por lo que se establecen las bases reguladoras de la ayuda a la participación por primera vez en regímenes de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan Estratégico de Producción Ecológica, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Y, finalmente, respecto a la... a la promoción y difusión a las ferias ganaderas y con razas autóctonas, pues es algo interesante, lógicamente, que también hay que hacer y que hay que ayudar para que así se pueda hacer. Y, desde este punto de vista, pues tienen mucho que decir las asociaciones de criadores que gestionan los libros genealógicos; que, justamente, de estas asociaciones, dentro de sus fines lo que recogen es el participar, o regular o realizar ferias de este tipo en las que se pueda llevar a cabo una difusión de las... de las razas autóctonas,



en este caso pues de la racia... de la raza alistana-sanabresa. Y, desde este punto de vista, las Administraciones que lo pueden hacer pues damos la bienvenida a Ciudadanos para que valore las diputaciones. Y, efectivamente, pues me alegra saber que las... que por fin para ustedes sí que reconocen que tienen un sentido las diputaciones y que pueden hacer cosas buenas las diputaciones; en este caso, pues ayudar, como así lo están haciendo, en las ferias ganaderas, en este caso de razas autóctonas.

Por tanto, y por... y por nuestra parte, pues decir que nosotros le apoyamos. Dentro de las... de estas siete propuestas que usted hace, pues estamos totalmente de acuerdo y le apoyamos los puntos 1, 2, 5, 6 y 7. Y son el punto 3 y el punto 4, por esos criterios técnicos que le he explicado, los que no... no tendríamos en cuenta. Y, desde ese punto de vista, pues le pediría esa... esa votación por separado, sacando el punto 3 y 4; incluso invitándole a que eliminase el punto 4, teniendo en cuenta que ya no... que ya no es necesario y ya no aparece como una obligatoriedad. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues muchísimas gracias a los grupos que han manifestado apoyar esta proposición no de ley. Sí quería hacer algunos comentarios, algunas apreciaciones, a diversas cuestiones que aquí se han planteado, ¿no? Señor Delgado, tendría que decirle que, bueno, que sí, que estamos de acuerdo en que la medida o las medidas tendrían también que afectar a todas las razas autóctonas. Pero, bueno, aquí estamos hablando de la raza alistana-sanabresa, y por eso se centra en la alistana.

No tengo yo tan claro ya, señor Delgado, esa afirmación general que ha hecho usted cuando ha dicho que, bueno, que en las ferias que se promociona, y ha añadido usted: todos hemos ido a la Feria de Porto. Bueno, esto no lo tengo ya tan claro, porque no voy a pedirle... no voy a ser yo osado de pedirle al presidente que me deje hacer una encuesta a mano alzada, pero a lo mejor se lleva usted sorpresas y solamente... [murmillos] ... sí, que solamente hemos ido tres, que a lo mejor solamente hemos ido tres o cuatro; no generalice usted que todos hemos ido a la Feria de Porto, porque a lo mejor por aquí ha ido alguno, y estoy viendo alguno, y por aquí hemos ido un par de ellos, a lo mejor. Pero, bueno, no quiero yo poner al presidente en un brete, ¿eh?

Bien. Hombre, aprovecho ya... aprovecho ya, dado que el sábado, efectivamente, comienza la feria, que se va a prolongar hasta octubre, para invitar a todos ustedes a que conozcan la Feria de Porto, y, ya de paso, conocen ustedes también la carretera; que estaría bien.

Bueno, en relación con... con el señor Antolín, dice: se están haciendo las cosas bien, y no solo por la Administración, sino también por la sociedad. Yo invertiría los términos: los que soportan realmente y los que tiran del carro son los criadores; se



están haciendo las cosas bien por los criadores, por la asociación. Y luego, bueno, pues las Administraciones colaboran; pero pongamos antes a los criadores, por ese orden, porque son los que día a día están llevando la... la actividad.

Y, mire, dice usted: hombre, se ha adelantado la convocatoria, antes eran en diciembre y ahora es en julio. Sí, pero lo que están pidiendo los ganaderos que se adelanten al primer trimestre, que no se conforman que sea la convocatoria en el segundo semestre –en el mes de julio, por lo tanto–, sino que se adelante. Y bueno, y tiene usted razón en el punto 4; nosotros no tenemos ningún inconveniente en retirarlo, porque, efectivamente, la carga ganadera no se tiene... parece ser que no se tiene en cuenta este año en la PAC, nos lo acaban de confirmar hace... hace un momento la asociación; y no tendríamos inconveniente en retirar el punto 4, que lo retiramos ya de entrada, señor presidente. Y votamos, eso sí, por separado el punto 3, porque nosotros lo mantenemos porque nos dicen, de verdad, nos dicen los criadores que mantengamos, porque para ellos este es un punto fundamental. Ya se lo he explicado anteriormente, yo... no quisiera yo tampoco volver a insistir en lo mismo, porque creo que está explicado en los antecedentes, lo he explicado también anteriormente, para los criadores este es un punto fundamental. Y, en cualquier caso, ya les anuncio que, si este punto no saliera, ¿eh?, no saliera, el Grupo Socialista adquiere el compromiso de volver a presentarlo de manera inmediata en una nueva proposición no de ley para registrar en estas Cortes.

Por lo demás, pues nada más. Muchísimas gracias a... a los grupos que van a apoyar todas o parte de estas propuestas. Y por mi parte, señor presidente, nada más. Muchísimas gracias.

Votación PNL/001494

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Habiéndose modificado el texto de la resolución, ¿algún portavoz desea intervenir? No siendo así, concluido el debate... *[Murmullos]*. Bueno, mire, concluido el debate, procedemos a... a someter a votación la proposición no de ley. En este caso, atendiendo a la solicitud que se ha hecho por parte de los diferentes portavoces, entiendo retirado el punto 4. Pasamos a realizar la votación del... por separado de los puntos 1, 2, 5, 6 y 7. ¿Votos a favor? ¿Se entiende aprobado por unanimidad de los presentes? Sí. Queda... quedan aprobados los puntos 1, 2, 5, 6 y 7.

Pasamos a... a votar el punto número 3. ¿Votos a favor? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. *[Murmullos]*. ¡Ah!, perdón, el... no la proposición no de ley debatida, sino el punto 3 de debate. Y quedan aprobados, como hemos dicho antes, por asentimiento de sus señorías el resto de los puntos de esta proposición no de ley.

Terminado este punto, por parte de la señora secretaria se dará lectura del tercer y último punto del orden del día.

**PNL/001522****LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1522, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Luis Aceves Galindo, doña Virginia Jiménez Campano, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno las modificaciones necesarias para una adecuada tributación a las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de quince de junio de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, ya les adelanto que esta proposición no de ley no va a ser tan entretenida como la... como la anterior, ¿eh?, o sea, que para que se... Las ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria es una prioridad en esta Comunidad Autónoma, o eso decimos todos. El objetivo que marca las órdenes de convocatoria, tanto para estas como para los planes de mejoras, es establecer las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las mejoras de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias de la Comunidad de Castilla y León, cuya convocatoria y concesión es competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería, así, en genérico. Pero todos somos conscientes de que el fin es el relevo generacional y ayudar a la incorporación de los jóvenes, ya que estar preparado hoy en día para ser agricultor o ganadero competitivo requiere una inversión importante, y más, si cabe, si no eres heredero ya de una explotación.

La definición de joven agricultor, como todos sabemos, es “personas que en el momento de presentar la solicitud tiene 18 o más años y no tiene más de 40 años, cuenta con la capacitación y la competencia profesionales adecuadas y se instala en una explotación agrícola por primera vez como titular”. Podemos, por tanto, entender que ya, de partida, con recursos iniciales debe tener pocos.

Los antecedentes de esta proposición no de ley dicen concretamente lo que estamos hablando esta tarde. Hasta la campaña de la renta del dos mil quince, a efectos fiscales, el montante fiscal de la ayuda se podía prorratear en varios ejercicios, al tratarse de una ayuda a la inversión, ya que Hacienda diferenciaba bien lo que es una ayuda corriente a una ayuda de capital; criterio importante para el resultado final para el contribuyente.

En los antecedentes de esta proposición no de ley nos encontramos en el caso de la incorporación de un joven como socio de una entidad asociativa prioritaria, que en teoría recibe más ayuda. De esta priorización y mayor ayuda hablaremos en otro momento, ya que hoy en día hay una queja o consulta o competencia, por ser considerado por algunos una competencia desleal. En ese caso, parece que, al no ser... al



no tener actividad económica, ya que la que lo desarrolla la actividad económica es la entidad asociativa prioritaria, esta ayuda se considera un incremento patrimonial del joven, y tributa como tal en tan solo un año fiscal.

Hasta la fecha, y en una consulta vinculante de la Agencia Tributaria, aclara bien en qué... que la incorporación de jóvenes es una ayuda de capital. Pero, preparándome esta intervención, me he encontrado que este tema fiscal es bastante más complejo, sobre todo a partir del año dos mil quince, ya que el Gobierno ha decidido que se impute en un año... en un solo año esta ayuda; lo que supone en la realidad un incremento patrimonial ficticio del joven, sobre el cual Hacienda carga unos tributos desmesurados, ya que considera que el ingreso a través de esta ayuda es incremento patrimonial del joven sin actividad económica alguna, porque supuestamente quien la ejerce es la asociación, como he dicho ya antes. Pero el tema va más allá: para la incorporación de jóvenes hay una mezcla entre ayuda corriente y ayuda de capital; es verdad que ya la misma Consejería de Agricultura y Ganadería, en su comunicación a Hacienda de esas ayudas, le diferencia individualmente qué parte de la ayuda de incorporación se puede considerar como ayuda corriente y qué parte se puede... se puede considerar ayuda de capital, pero también no es menos cierto que la tributación es diferente si el joven que se incorpora lo hace por estimación directa a que si está en módulos, para la hora de computar o no los ingresos; y esto pues perjudica notablemente la incorporación.

Y voy a poner algunos ejemplos concretos. Esto es una... esto que en Hacienda se llaman "consultas vinculantes". Pregunta: socio de una sociedad agraria en transformación al que se le concede una ayuda por primera instalación de un joven agricultor; la citada ayuda la aporta la... a la citada sociedad agraria de transformación, y esta sociedad materializa dicha aportación adquiriendo maquinaria. Respuesta: en el caso planteado, la ayuda recibida se ha invertido en una aportación económica del beneficiario de la misma a una sociedad agraria de transformación de la que él mismo es socio; por tanto, la ayuda no se ha invertido en la actividad agraria desarrollada directamente por dicho beneficiario, sino que se ha aportado a una sociedad agraria de transformación, siendo esta quien materializa la inversión. Por otra parte, la sociedad agraria de transformación tiene personalidad jurídica, no encontrándose este tipo de entidades incluidas dentro de las asociaciones en régimen de distribución de renta... bueno, eso es un tema más técnico. En consecuencia, como la ayuda percibida no se ha invertido en la actividad económica del propio contribuyente, sino en una aportación económica en la sociedad agraria de transformación, no puede calificarse como un rendimiento de actividad económica, sino como ganancia patrimonial; y, tal como dispone el artículo, pues tiene que tributar como tiene que tributar. Por lo que concierne a la integración de esta ganancia patrimonial, este deberá integrarse de acuerdo con... bueno, también, con la normativa.

Esta problemática ya viene de lejos. Para el Ministerio de Hacienda, estas ayudas son para garantizar unos ingresos mínimos a la actividad económica, y no para realizar una inversión; que yo creo que aquí es donde puede estar el problema. Según este criterio, la subvención percibida tendrá el carácter de subvención de capital siempre que se tenga como finalidad la financiación de inmovilizado o capital fijo del empresario profesional. No obstante, si su objetivo es garantizar durante el inicio de la actividad unos ingresos mínimos, deberá tratarse como una subvención corriente.



Sin embargo, para la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, la ayuda de incorporación, aunque entre sus requisitos exigidos para la concesión de la misma exija acreditar una inversión directa en activos fijos (maquinaria, instalaciones, etcétera), la finalidad es la misma... es la de fomentar la primera instalación de agricultores jóvenes, asegurándose unos ingresos durante el inicio de la actividad y puesta en marcha de la iniciativa empresarial o profesional, por lo que estamos ante una subvención corriente; que esta es la gran diferencia. Un criterio cuanto menos controvertido y discutible, que además se contradice con la realidad, ya que la inmensa mayoría de las ayudas se dedican o bien a invertir en la modernización de explotaciones (maquinaria nueva, compra de ganado, nuevas instalaciones) o en la compra de acciones para entrar en una sociedad. Que a partir de la declaración de la renta del año dos mil quince sea la... sea la primera en que la... en que se aplica de forma generalizada este criterio por parte de la Agencia Tributaria se debe a que las incorporaciones de los contribuyentes se realizarán periódicamente... las comprobaciones -perdón-, y, lógicamente, no se comprueba a la vez todas.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos se... se propone que... piden que se reclame una exención fiscal para los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria, porque podrían llegar a tributar hasta el 30 % de las ayudas recibidas en el impuesto de la renta de las personas físicas. UPA ha entendido que es razonable como solución transitoria hasta lograr su exención, si eso se produjera, la imputación fraccionada del importe recibido durante los cinco años que dura la instalación del joven, para evitar que las ayudas promovidas por fondos europeos se las quede el Ministerio de Hacienda. Las... la organización agraria ha considerado que esta sería una manera más adecuada para que los agricultores puedan aprovechar verdaderamente estas ayudas de incorporación.

Esta situación fiscal la podemos observar en el resto de las ayudas agrarias. Anteriormente, las ayudas de la PAC estaban relacionadas directamente con los productos, pero desde la última reforma el sistema ha cambiado, y está basado en los derechos del agricultor, en función de la producción de los últimos años. A pesar de estos cambios, el agricultor o ganadero debe imputar el importe de las ayudas percibidas a los ingresos obtenidos por la venta de sus productos, repartiendo el importe de forma proporcional las ayudas entre las producciones del año. Esto... esto, en un buen año, puede suponer un incremento importante de la base o pasar de módulo para la tributación que se supone. Es decir, no parece muy lógico que las ayudas públicas, en muchos casos hasta un tercio, sea Hacienda el beneficiario final.

Tenemos el caso, por ejemplo, de las ayudas del cese anticipado. Hacienda dice: las ayudas percibidas por los titulares de actividades agrarias por el cese anticipado en el ejercicio de la actividad tienen la consideración, a efectos del IRPF, de rendimiento de actividad económica, en cuanto tienen su origen en el ejercicio de la actividad agraria desarrollada, y viene a sustituir los ingresos que promueven de la misma. Así que, por ejemplo, si queremos ayudar verdaderamente a que los jóvenes se incorporen, dejémonos en paz de pantomimas, con esas ayudas ficticias de 70.000 euros, que son propaganda, ya que nadie llega y... a esa cantidad, y sí realizar un buen análisis fiscal de estas ayudas; que eso sería lo importante. Se puede poner, por ejemplo, que una incorporación de un joven que reciba una ayuda de 40.000 euros puede... puede suponer que 12.000 euros vayan en pagos de impuestos.



Creemos que esto es una situación que no beneficia, desde luego, a los agricultores y ganaderos de Castilla y León a la incorporación, y, por tanto, les hacemos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España las modificaciones necesarias para una tributación adecuada a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores que no penalice la incorporación de los jóvenes al sector”. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Y de forma breve, porque yo creo que... que es bastante claro y que, sobre todo, lo ha expresado perfectamente el proponente. De lo que se trata aquí es que, fundamentalmente, y en los últimos años, Hacienda ha considerado que esas subvenciones que se daban a la incorporación o para rejuvenecer nuestro campo y de incorporación de nuestros jóvenes al campo eran incremento patrimonial, y, por lo tanto, se aplicaba sobre ellas pues hasta, como ha dicho el propio proponente, casi casi un 30 %. Por lo tanto, probablemente en el primer año, que era cuando más necesitaban el dinero aquellos que inician su desembarco en el mundo agrario y que realmente comienzan su actividad, era cuando Hacienda, o es cuando Hacienda realmente les produce un mayor... una mayor gravedad a la hora de tributar, y, por lo tanto, les produce mayor daño económico a la viabilidad de alguien que comienza su carrera profesional en el campo. Y lo que está proponiendo el Partido Socialista no sé si es la imputación fraccionada del importe recibido de esta ayuda o que se empiece a reflexionar o que el Gobierno de España empiece a reflexionar a cómo debe de tributar esta subvención que se da, sobre todo, para rejuvenecer nuestro campo.

Por lo tanto, sin entrar a valorar si lo que tiene que ser es un... un pago fraccionado durante los años que sean obligatorios para mantener -digamos- esa actividad o para iniciar esa actividad, sin entrar a valorar si eso es lo que se pretende, sí que nos parece oportuno que se reflexione para evitar que se produzca -digamos- esa sangría tributaria, sobre todo en el primer año de nuestros jóvenes cuando inician ese camino profesional en el campo de León y de Castilla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, estamos en Castilla y León, y aquí hay un dicho -yo creo que los castellanos y leoneses somos desconfiados a veces por naturaleza-, y es que esto me recuerda a algún vecino mío cuando decía... dice: “Si Hacienda te regala algo, te da algo, ten cuidado, que luego vendrá



y te lo volverá a quitar". Y nunca mejor dicho, ¿no? Es que a veces es increíble como dando ayudas, como estamos dando, en este caso a los jóvenes agricultores y ganaderos para que se frene la despoblación, y estamos todo el día hablando más de lo mismo; pero, efectivamente, viene aquí Hacienda, a partir del dos mil quince, y yo creo que tiene doctores la santa madre Iglesia para intentar recuperar otra vez el dinero -y perdón por el gesto que acabo de hacer-, pero es que es así, es que lamentablemente es así. Con lo cual, lo que vamos a hacer es apoyar esta proposición no de ley.

Pero eso sí, nos gustaría, efectivamente, no es que penalice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, les... -perdón- les pido silencio, señorías, porque es... es imposible escuchar a la persona que está interviniendo.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Y además que voy a ser muy breve. Con lo cual, que lo que quiere decir es eso, que realmente no penalice, pero además que no... no fuera ni siquiera fraccionado, sino que realmente estas ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, la verdad, fueran incorporación al sector con todas las garantías y que no se penalice, por su puesto, ni fraccionado ni de ningún tipo de manera. Sería una cuestión lógica, y además necesaria en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidente. Bueno, parece ser que lo que motiva esta proposición no de ley es un cambio en la tributación de estas ayudas para la incorporación de jóvenes al campo, y lo que motiva esta proposición es como ese incremento patrimonial que se produce cuando se produce... cuando se otorga esta ayuda, supone que luego una... una mayor tributación, lo cual no se venía produciendo hasta dos mil quince, y se viene produciendo ahora. Desde luego, es un contrasentido, como han venido diciendo tanto los... el proponente de esta iniciativa como los anteriores portavoces de los diferentes grupos que me han precedido, que justo en el año que más dinero les hace falta, que es cuando se incorporan al sector, se les penalice de mayor medida. Evidentemente, esto, lo lógico es, si es una incorporación que supuestamente va a ser prácticamente para toda la vida, pero vamos a decir que va a ser para un largo período -no voy a decir yo para toda la vida, porque a lo mejor no, porque puede fracasar, puede suceder cualquier tipo de cosas o puede cambiar de opinión en la vida-, pero normalmente, cuando una persona joven se incorpora al sector, suele ser, en la mayoría de los casos, prácticamente hasta su jubilación. Por lo tanto, que se prorratee este incremento patrimonial. Que, vamos, que, como dice la proposición, se adecúen las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, que no se penalice este primer año, pues parece lo adecuado y lo lógico.



Por lo tanto, yo creo que, aunque esta proposición es evidente que deja a la interpretación de la Junta de Castilla y León de qué manera se va a modificar para que la tributación sea adecuada, pues es evidente que nuestro grupo político la vamos a... la vamos a apoyar. Y yo creo que... que debe ser apoyada por todos los grupos, porque no... estamos hablando, evidentemente, de fijar población, estamos hablando de rejuvenecer sectores que están muy envejecidos, y creemos que es de justicia que lo que se propone en esta iniciativa se pueda llevar a cabo por parte del Gobierno de España, y que las Cortes de Castilla y León, al ser una Comunidad donde la agricultura y la ganadería tienen un peso tan importante, pues seamos impulsores de esta iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso Ángel Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoría. Bueno, yo creo que, como bien se ha dicho, y quizás el portavoz de Ciudadanos nos ha creado una duda en este sentido, aquí no se trata tanto de analizar cuál tiene que ser el tratamiento fiscal, porque el tratamiento fiscal tiene que tenerlo; o sea, no existe ningún tipo de subvención que no tenga un tratamiento fiscal y contable. Luego, por lo tanto, evidentemente, lo que no estamos de acuerdo es con el tratamiento que se le está dando en este momento, ¿eh? Porque en algún momento lo que ha dicho es que no pagara nada; eso... eso no es posible. Por lo tanto, lo que hay que ver es que tiene un tratamiento fiscal y que ese tratamiento fiscal pues parece ser que no es conveniente para el fin, sobre todo, para el cual se persigue. Porque, al fin y al cabo, como bien se ha dicho por el resto de los portavoces, no solo se da el caso de que en el primer año tenga que pagar en su base imponible el total de la subvención, sino que hay quien no ha recibido materialmente la subvención y encima tiene que pagar el impuesto; o sea, lo cual todavía, evidentemente, es mucho más gravoso a la hora del objetivo que se persigue, que no es otro que el joven, lógicamente, pues tenga capacidad económica para desarrollar su... su objetivo y su... su empresa.

En este sentido, también tengo que decir que se habla mucho del Gobierno de España, pero la Agencia Tributaria... los informes de la Agencia Tributaria tienen poco que ver con los Gobiernos, ¿eh?; las Agencias Tributarias, desde luego, lo que hacen... lo que dicen claramente es, ante cualquier duda que plantea cualquier ciudadano, decir cómo se tributa. Los Gobiernos propondrán cambiar y modificar leyes en cada momento, pero los Gobiernos no son los que le dicen a la Agencia Tributaria cómo tiene que interpretar una ley; la Agencia Tributaria la interpreta, ¿eh?, y eso sí que es algo que es evidente.

Pero, como les decía, yo creo que esta situación, que es palpable, y que esto... y de todos es conocido, yo creo que en Castilla y León, en nuestra Comunidad Autónoma, no... no lo mejora del todo, pero sí que lo mejora de forma efectiva, ya que desde la convocatoria de diciembre de dos mil dieciséis estamos anticipando el 50 % de la concesión concedida a todos os jóvenes que lo solicitan. En el año dos



mil diecisiete, la Consejería de Agricultura pagó más de 12 millones de euros, por lo menos... cuando menos reciben una parte, ¿eh?, una parte de esa subvención anticipada, y, por lo tanto, pueden afrontar esta... esta situación.

De lo que estamos hablando es consciente... de esta problemática, es consciente el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el cual está desarrollando un... desarrollando una estrategia nacional de modernización y diversificación rural, y a través de ella, lógicamente, se pretende atenuar el marcado proceso de envejecimiento y despoblamiento que están viviendo ciertas regiones en España, como nuestra Comunidad Autónoma, con los riesgos socioeconómicos y culturales que ello conlleva, como son el claro envejecimiento y la masculinización. Por ello, los beneficiarios, que son en este caso las mujeres y los jóvenes, son el eje sobre el que pivota esta estrategia, diseñando una serie de medidas especialmente dirigidas a estos grupos poblacionales, claves para ese mantenimiento del medio rural y de la actividad agroalimentaria, como aquí por todos los portavoces se ha expresado.

Dentro de las medidas que contempla esta estrategia dirigidas a las mujeres y a los jóvenes, hay una denominada “paquete joven”, que incluye un conjunto de actuaciones a poner en marcha en el corto plazo, con el objetivo común de impulsar la incorporación de este colectivo a la actividad agraria. La medida de incorporación de los jóvenes se ha plasmado en todas las Comunidades Autónomas y en todos los PDR, pero existen importantes diferencias entre unas y otras, y además es indudable la complejidad de los requisitos y procedimientos a seguir a la hora de articular esta ayuda, ¿eh?, en las respectivas convocatorias. Por eso, se ha creado un grupo de trabajo (MAPAMA-Comunidades Autónomas) que está examinando tales diferencias para proponer las medidas correctoras, si fuera preciso, y así garantizar un trato homogéneo en el ámbito nacional a los jóvenes que quieran instalarse. En el mismo se tratan también otros problemas que afectan a la incorporación de los jóvenes. A este grupo de trabajo acuden técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y una de las medidas que se han tratado es la siguiente... es una de las medidas que ha dicho ese grupo de trabajo en su medida 10, que dice: “Explorar una mejora en el tratamiento del IRPF de las ayudas concedidas para la instalación de jóvenes agricultores en el Programa de Desarrollo Rural”. O sea, este grupo de trabajo ya ha reconocido esta problemática.

Esto ha sido tratado en varias reuniones del grupo de trabajo y se ha analizado la posibilidad de realizar la imputación del IRPF en el momento del cobro de la ayuda en vez de en el momento de la resolución. Todos los integrantes del grupo de trabajo han mostrado su conformidad con este cambio, pero eso es algo que afecta a otro Ministerio, que es el Ministerio de Hacienda, es la Agencia Tributaria. En su... la Subdirección General de Análisis Prospectiva y Coordinación del Ministerio de Agricultura planteó esta posibilidad a la Subdirección General correspondiente de Hacienda, y estos rechazaron la propuesta. Cuando digo que no es el Gobierno, es porque tanto Gobierno y Ministerio de Agricultura, como el Ministerio de Hacienda, y hay uno que lo plantea y el otro que lo rechaza; estamos hablando de la Agencia Tributaria.

Por tanto, yo creo que, una vez que ese grupo de trabajo, al cual pertenecemos, estamos trasladando al Ministerio, yo creo que no cabe otra cosa que aceptar



su propuesta, y, lógicamente, no solo aceptarla, sino que esperar que sea escuchada lo ante posible, y que, por lo tanto, se resuelva esta problemática, que, desde luego, hace que los jóvenes tengan muchas más dificultades para implementarse en el medio rural en una explotación agraria o ganadera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues poco me queda que decir después de haber escuchado a todos los portavoces, en el que estamos todos de acuerdo en esta proposición... en esta proposición no de ley, pues que trabajemos y que... y que esto llegue a buen... a buen efecto. Tiene... tenía razón el portavoz del Partido Popular que ha habido en algunas... en algunos casos que se le... que han tenido que tributar el año que se concedió la ayuda y no el año que se la pagaron; es más, algunos han tenido que pagar habiendo rechazado la ayuda, o sea, una cosa de surrealismo... de surrealismo absoluto. Y sobre todo, la cuestión que yo he querido explicar anteriormente es que hay tres... hay tres... yo he analizado que hay... hay tres causas. Porque es verdad que la proposición no de ley iba encaminada, en principio, a los jóvenes que... a través de las entidades asociativas prioritarias, pero después me va... después me he dado cuenta que esto es más general. El joven que se incorpora a una asociativa prioritaria tiene el problema que se le computa como un incremento patrimonial, eso supone un 30 % de inversión; el que se incorpora... un chico que se incorpora... un joven que se incorpora normal, como la Consejería diga de que todo es gasto... o sea, que todo es inversión corriente, todo hay que computarlo en un año fiscal; y después, aunque tú... aunque la Consejería interprete que es una inversión de capital, no es lo mismo el tratamiento si uno está por módulos a unos... a si uno está por estimación objetiva.

Es verdad que un joven que se incorpora, mayoritariamente va por estimación objetiva, aunque solamente sea por recuperar el IVA de la... de la inversión, pero lo lógico... pero no son todos los casos. Entonces, sí que hay un... hay una marabunta... hay una marabunta fiscal, en el que yo creo que hay que simplificarlo. Y yo no... yo no digo que hubiera que hacer una exención a... total, al 100 %, de estas ayudas; cualquier sector que recibe una ayuda o cualquier persona que recibe una ayuda, al final tributa. Sí que le quiero recordar que yo, cuando empecé a trabajar en... en el tema este de los grupos de acción local, era tan curioso que si... si se le concedía una ayuda a un promotor pagado por el FEOGA Orientación, no tenía que tributar a Hacienda, y si la misma subvención se le daba por el FEDER, sí que tiene que tributar a Hacienda; o sea, eso, que había un poco de... un poco de barullo. Pero, bueno, eso ya parece que ya se solucionó, siempre aumentando la tributación, como suele hacer Montoro, que le encanta todo lo que puede pillar y más.

Bueno, entonces, quiero decir que esto es una proposición no de ley que yo estaba un poco preocupado, porque la habíamos introducido simplemente para los jóvenes que se incorporaban a través de las entidades asociativas prioritarias,



pero, como la propuesta de resolución es más genérica, y en la que estamos todos de acuerdo, yo creo que sí que hay plantear toda la tributación general en todo el tema tributario.

Al portavoz de Ciudadanos, no he querido especificar qué es lo que habría que hacer. Sí he puesto un ejemplo de lo que dice una organización profesional agraria, que dice que exención total, y en caso... y, transitoriamente, pues que se pagara en 5 años o en 8 años, en función de las amortizaciones. Yo soy más partidario que la subvención de... la subvención de capital que se pueda expandir a lo largo de los años a la hora de tributar, no una exención total. Pero, bueno, eso ya son opiniones particulares. Y, como estamos todos de acuerdo, pues tampoco voy a gastar mucho más tiempo. Muchas gracias.

Votación PNL/001522

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por unanimidad, por asentimiento de sus señorías? ¿Sí? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].